



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 del mes de marzo del año 2024, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL43/2024 con Concurrencia del Comité para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON RECURSOS FONE**”, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Ávila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; por el área requirente: Iván Rodríguez Arteaga, Asistente del Secretario Técnico del FINEDUC; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
GRUPO ARAUJO S.A. DE C.V.	SERGIO MACÍAS ARAUJO
PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	ENRIQUE OROZCO SANDOVAL
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	MARÍA PATRICIA VÁZQUEZ MENDEZ
HIQUEVA S.A. DE C.V.	JENNIFER BARAJAS SÁNCHEZ
COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	GRACIELA REYES MARTÍNEZ
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	ANAHÍ AGUSTÍN MORALES
AUROVILLE S.A. DE C.V.	GILBERTO CORTÉS MORALES
POLIMETALES EN MUEBLES S.A. DE C.V.	DIEGO MARTÍNEZ GÓMEZ
GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER CARRILLO NUÑO

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Precisión de administrativa:

Nombre de las Bases, se modifica ya que no es recurso FONE

Dice:

“**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON RECURSOS FONE**”

Debe decir:

“**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”

Inicio de preguntas:

HIQUEVA S.A. DE C.V.

¿SOLICITO NOS ACLARE SI EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE PODRÁN REALIZAR ENTREGAS Y PAGOS PARCIALES DE MOBILIARIO QUE SE ENTREGUE?

JUNTA DE ACLARACIONES

LPL43/2024

116



R: EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRA REALIZAR ENTREGAS PARCIALES Y SOLICITAR EL PAGO DE LA MISMA.

MESA PARA MAESTRO PARTIDA 9 CON RELACION A LA CAJA PARA ENSAMBLE AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA DONDE SOLICITAN 10 PIJAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE 12 PIJAS PARA GARANTIZAR MAYOR SUJECION DE LA ESTRUCTURA A LA CUBIERTA ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

¿SOLICITO NOS ACLARE SI PODREMOS PRESENTAR MUESTRA FÍSICA SOLO DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPARE DENTRO DEL PROCESO?

R: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE TODAS LAS PARTIDAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SILLA PARA MAESTRO PARTIDA 8 CON RELACION AL ASIENTO SOLICITAN EN LA PARTE FRONTAL UNA VENA CAJEADA, 2 LATERALES FRONTALES Y 3 VENAS POSTERIORES DE REFUERZO, SUGERIMOS SE ACEPTEN 4 VENAS POSTERIORES DE REFUERZO, SIENDO ESTA PETICION SUPERIOR A LO SOLICITADO EN LA FICHA TECNICA ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: SE ACEPTA, EL ASIENTO DEBERA LLEVAR EN LA PARTE FRONTAL UNA VENA CAJEADA, 2 LATERALES FRONTALES Y 4 VENAS POSTERIORES DE REFUERZO, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

SILLA PARA MAESTRO PARTIDA 8 CON RELACION AL RESPALDO SOLICITAN EN SUS MEDIDAS GENERALES 287 MM DE ALTO X 433 MM ANCHO INFERIOR X 425 MM ANCHO SUPERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RESPALDO CON MEDIDAS GENERALES DE 287 MM DE ALTO X 430 MM DE ANCHO INFERIOR X 425 MM DE ANCHO SUPERIOR, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: EL LICITANTE PODRA OFERTAR UN ANCHO INFERIOR DE +/- 5 MM.

SILLA DE PALETA PARTIDA 7 SOLICITAN QUE LA PALETA SEA FABRICADA EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA CON UN ESPESOR DE 34 MM, UN PERALTE DE 20MM Y UN ESPESOR DE PARED DE 40 MM A 45 MM, CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA MEDIDA DEL ESPESOR DE PARED, ¿NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE DICHO PUNTO?

R: EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR UN ESPESOR DE PARED DE 4 A 4.5 MM

EN BASE A LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS 2,4,5 Y 9, EN LA PARTE DONDE SOLICITAN EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA POR MEDIO DE INYECCION MEDIANTE LA TECNICA SOLICITADA, PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS MUESTRAS FISICAS DICHO REQUISITO PUEDA DARSE POR CUMPLIDO PRESENTANDO EL LOGOTIPO DE OTRA DEPENDENCIA DE MANERA ILUSTRATIVA Y PARA QUE LA DEPENDENCIA PUEDA VALIDAR LA CALIDAD SOLICITADA, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ¿PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI SE ACEPTA DICHA SOLICITUD?

R: SE ACEPTA, UNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS FISICAS

JUNTA DE ACLARACIONES
LPL43/2024

216



EN BASE A LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS 1,3,6,7 Y 8, EN LA PARTE DONDE SOLICITAN POR MEDIO DE HEAT TRANSFER EL NOMBRE Y LOGOTIPO DEL ESTADO O DEPENDENCIA , PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS MUESTRAS FISICAS DICHO REQUISITO PUEDA DARSE POR CUMPLIDO PRESENTANDO EL LOGOTIPO DE OTRA DEPENDENCIA DE MANERA ILUSTRATIVA Y PARA QUE LA DEPENDENCIA PUEDA VALIDAR LA CALIDAD SOLICITADA, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ¿PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI SE ACEPTA DICHA SOLICITUD?

R: SE ACEPTA, UNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS FISICAS

AUROVILLE S.A. DE C.V.

EN RELACION A LA PARTIDA 9 MESA PARA MAESTRO ESPECIFICA TODA LA CUBIERTA CON MULTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR CON ESPESOR MINIMO DE 2.0 MM CON UN DESMOLDEO DE 2 GRADOS Y ALTURA DE 18 MM SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR LA CUBIERTA CON MULTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR CON ESPESOR MINIMO DE 2.0 MM CON UN DESMOLDEO DE 2 GRADOS Y ALTURA DE 20 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: EL LICITANTE PODRA OFERTAR UNA ALTURA DE LA NERVADURA CON UNA TOLERANCIA DE +/- 2 MM

CON RELACION A LA PARTIDA 11 PINTARRON ESPECIFICA 5 REFUERZOS DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 DE 100 MM DE ANCHO X 800 MM DE LARGO COLOCADOS EN FORMA VERTICAL CON PEGAMENTO DE CONTACTO REPARTIDOS A LO LARGO DEL PINTARRON, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR UN PINTARRON CON 6 REFUERZOS CON LA DESCRIPCION MENCIONADA ANTERIORMENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: SE ACEPTA SU PETICION

CON RELACION A LA PARTIDA 11 PINTARRON SE SOLICITA MEDIDAS GENERALES DE 3000 MM DE LONGITUD Y 900 MM DE ANCHO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE OFERTAR UN PINTARRON CON 940 MM DE ANCHO SIENDO ESTE DE MEDIDAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: SE ACEPTA SU PETICION EL LICITANTE PODRA OFERTAR UN PINTARRON DE 940 MM DE ANCHO ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

CON RELACION A LOS PROGRESIVOS 4 Y 5. MESA BINARIA DE 1 A 3 Y MESA BINARIA 4 A 6, LA CONVOCANTE SOLICITA EN LA PARTE DE LA CUBIERTA DENTRO DE LA FICHA TECNICA QUE, LA CUBIERTA FABRICADA EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, DE MEDIO IMPACTO CON ESPESOR DE PARED MINIMO DE 4.5 MM EN TODA LA CUBIERTA REFORZADA CON MULTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR EN FORMA DE ROMBO Y ALTURA DE 16 MM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR LA CUBIERTA CON NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR EN FORMA DE ROMBO CON UNA ALTURA DE 18 MM. ¿SE ACEPTA?

R: EL LICITANTE PODRA OFERTAR UNA ALTURA DE LA NERVADURA CON UNA TOLERANCIA DE +/- 8 MM

¿PUDIERA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE PRESENTAR PROPUESTAS EN CONJUNTO?

R: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR PROPUESTAS EN CONJUNTO SI ASI LO CONSIDERA CONVENIENTE

JUNTA DE ACLARACIONES
LPL43/2024

3/16

¿EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, NOS PUEDE INDICAR QUE DATOS DEBERÁ CONTENER EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA?

R: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL "REGLAMENTO" DE LA "LEY", A LA PROPOSICIÓN CONJUNTA DEBERÁ DE ADJUNTARSE UN DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LO SIGUIENTE:

- DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS O SUS REPRESENTANTES LEGALES.
- DEBERÁ PLASMARSE CLARAMENTE LOS COMPROMISOS QUE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS ASUMIRÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.
- DEBERÁ PLASMARSE EXPRESAMENTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS SE CONSTITUYEN EN OBLIGADOS SOLIDARIOS ENTRE SÍ.
- DEBERÁ INDICARSE CLARAMENTE A CARGO DE QUÉ "PARTICIPANTE" CORRERÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA GARANTÍA, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE QUE SE PRESENTE DE MANERA CONJUNTA.
- DEBERÁ SEÑALARSE EL REPRESENTANTE COMÚN PARA EFECTOS DE LAS NOTIFICACIONES.

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.

POR MEDIO DE LA PRESENTE PEDIMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS INFORME SI SE PODRA SOLICITAR ANTICIPO DEL 50%, EN CASO DE RESULTAR GANADOR.

R: SE ACEPTA, DEBERA MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORMA SI SE PODRAN HACER PAGOS Y ENTREGAS PARCIALES?

R: PODRAN REALIZARSE PAGOS Y ENTREGAS PARCIALES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL APARTADO DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015 SOLO SE PERMITA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON DICHO REQUISITO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R: NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE DICHO DOCUMENTO

PARTIDA 8 SILLA DE MAESTRO EN LA QUE SOLICITAN QUE EL RESPALDO CUENTE CON 1 VENA DE SOPORTE A MANERA DE MARCO PERIMETRAL Y 15 VENAS DE REFUERZO, PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE UN RESPALDO QUE CUENTE CON 17 VENAS DE REFUERZO ESTO SIN AFECTAR LA ESTRUCTURA DEL RESPALDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

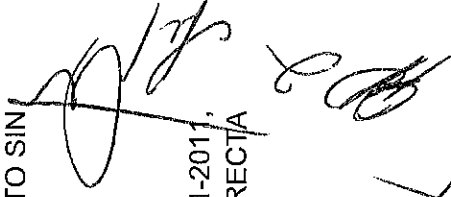
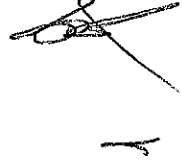
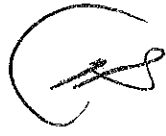
R: SE ACEPTA SU PETICION ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

PARTIDA 7 SILLA DE PALETA EN LA QUE SOLICITAN QUE EL RESPALDO CUENTE CON 1 VENA DE SOPORTE A MANERA DE MARCO PERIMETRAL Y 15 VENAS DE REFUERZO, PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE UN RESPALDO QUE CUENTE CON 17 VENAS DE REFUERZO ESTO SIN AFECTAR LA ESTRUCTURA DEL RESPALDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R: SE ACEPTA SU PETICION ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

PARTIDA 1 SILLA PREESCOLAR EN LA QUE SOLICITAN PRESENTAR LA NOM-252-SSA41-2011, OBSERVAMOS QUE EXISTE UN ERROR YA QUE DEBE DECIR NOM-252-SSA1-2011 ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

JUNTA DE ACLARACIONES
LPL43/2024
4/16





R: ES CORRECTA SU APRECIACION

COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.

CON RELACION AL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS", NOS PERCATAMOS QUE AL FINAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDA SE SOLICITAN UNA SERIE DE DOCUMENTOS LOS CUALES NO COINCIDEN EN SU TOTALIDAD CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, SOLICITAMOS NOS INFORME CUAL APARTADO CONSIDERAMOS PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPUESTA.

R: EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL APARTADO 5 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

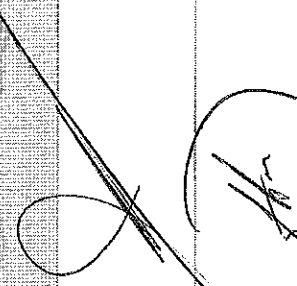

CON RELACION A LA PARTIDA 10 GABINETE METALICO 4 ENTREPAÑOS, MENCIONA UN ENTREPAÑO EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 22, CON UN DOBLEZ PERIMETRAL DE 20 MM SUGERIMOS A LA CONVOCANTE OFERTAR UN DOBLEZ PERIMETRAL DE 31 MM YA QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL PESO ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

No habiendo más preguntas, y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL43/2024** con Concurrencia del Comité para el "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON RECURSOS FONE", a las 11:45 horas del día 25 del mes de marzo del año 2024, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

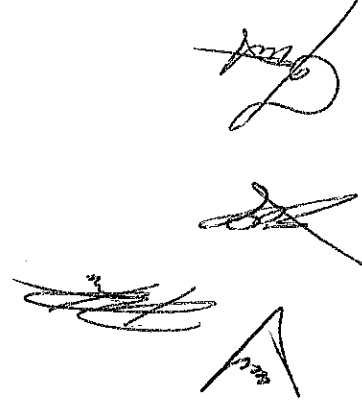
-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Lic. Raymundo Andrade Beltrán Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco</p>	
<p>Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.</p>	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

<p>Iván Rodríguez Arteaga Asistente del Secretario Técnico del FINEDUC</p>	





Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadaluajara, Jalisco, México

PARTICIPANTES	
GRUPO ARAUJO SALCIDO S.A. DE C.V.	
PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	
HIQUEVA S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	
AUROVILLE S.A. DE C.V.	
POLIMETALES EN MUEBLES S.A. DE C.V.	
GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	

JUNTA DE ACLARACIONES
LPL43/2024
6 | 6